



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

CIR-012/21

- APLICACIÓN DE PENALIZACION POR INCUMPLIMIENTO DE VESTUARIO-

COMPETICIÓN DE NIVELES

El incumplimiento de la normativa de vestuario se contabilizará por los jueces como un error de tipo "grave". Esto conllevaría a que el patinador podría suspender el nivel si tiene algún otro fallo (leve, medio o grave) en cualquiera de los integrativos de su nivel. El juez árbitro avisará a los jueces para que contabilicen el error grave en sus puntuaciones.

COMPETICIONES SEGÚN SISTEMA WHITE

La penalización por incumplimiento en la normativa de vestuario tendrá una penalización de 0.2 a 1.0 en la nota B en función de la gravedad. La penalización será aplicada por el juez árbitro con la aprobación de la mayoría de los jueces.

COMPETICIONES SEGÚN SISTEMA ROLLART

La penalización por incumplimiento en la normativa de vestuario tendrá una penalización única de 1.0 punto en la suma de la nota de contenido técnico e impresión artística. La penalización será aplicada por el juez árbitro con la aprobación de la mayoría de los jueces.

La norma de vestuario se puede encontrar en la página 11 del reglamento General de competición de World Skate alojado en el siguiente link:

<http://www.worldskate.org/artistic/about/regulations/category/262-rule-books.html>

Comité de Patinaxe Artística

Vigo, 21 abril 2021